Licenciada ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO Directora General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Número de contrato:

Servicios:

Número de Factura: Honorarios Mensuales: Monto Total del Contrato

Unidad Administrativa donde presta los servicios:

Nombre completo del Contratista: EDGAR ALFREDO URIZAR DGA-029-43-2024 **TECNICOS** 

> 3812576786 Q4.000.00 Q23,741.94

SECCIÓN DE SERVICIOS **GENERALES** 

CUI:

2420 41124 0101

Acuerdo Ministerial: Nit del Contratista: Serie:

8-2024 8115591 C1763D36-

Plazo del Contrato:

Período del Informe: DEL 01 AL 29 DE FEBRERO

03/01/2024 al 30/06/2024

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para la SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

## Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se brindó apoyo en la entrega y recepción de correspondencia de carácter oficial que se generen en la Sección de Servicios Generales de la Dirección General de las Artes;
- Se brindó apoyo en el control de la correspondencia enviada de los documentos que se generen en la Sección de Servicios Generales de la Dirección General de las Artes;
- Se apoyo a mantener comunicación con el jefe inmediato, informando sobre cualquier asunto ocurrido en el desarrollo de C) las actividades de labor de mensajería;
- d) Se brindó apoyo en las actividades de gestión administrativa de la Sección de Servicios Generales;

EDGAR ALFREDO URIZAR VELÁSQUEZ

Nombre Completo del Contratista

Contratista

DAVID ALFONSO CASTILLO FAJARDO

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Cláusula de contrato. Décime Primera)

irma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Cláusula de contrato: Décima Primera)